

**COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL
CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS A TRABAJADORES TEMPORALES INCLUIDOS EN LA BOLSA DE
EMPLEO PÚBLICO INFOCA**

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.4 del Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía, aprobado por DECRETO 371/2010, de 14 de septiembre, el periodo de alto riesgo se inicia el próximo día 1 de junio y finaliza el día 15 de octubre de 2019.

Con el objeto de cubrir las necesidades de personal durante el periodo de alto riesgo de incendios, es preciso realizar la contratación de personal incluido en la Bolsa de Empleo Temporal de Bombero Forestal Especialista de Prevención y Extinción de Incendios Forestales y de Bombero Forestal de Conductor Operador Autobomba.

En su virtud,

PRIMERO.- Habiéndose detectado errores en la publicación del listado con fecha 20 de mayo, se procede a corregirlos y acordar dar publicidad a los siguientes listados actualizados

Donde dice:

Para la bolsa de B.F. Especialistas, página 7 de 30

Orden	Persona solicitante	NIF(*)	Puntuación
151	FERNÁNDEZ PENAS, RODRIGO	705821*	40,00

Debe decir:

Orden	Persona solicitante	NIF(*)	Puntuación
439	FERNÁNDEZ PENAS, RODRIGO	705821*	40,00

Donde dice:

Para la bolsa de B.F. Conductores, página 26 de 30

Orden	Persona solicitante	NIF(*)	Puntuación
75	FERNÁNDEZ PENAS, RODRIGO	705821*	32,00

Debe decir:

Orden	Persona solicitante	NIF(*)	Puntuación
156	FERNÁNDEZ PENAS, RODRIGO	705821*	32,00

- Anexo I, listado actualizado con corrección de errores de las personas que son miembros de la Bolsa de empleo temporal para B.F. de Especialistas de Prevención y Extinción y de la Bolsa de empleo temporal de B.F. Conductor que se encuentran actualmente en espera de recibir un llamamiento al tener superada la aptitud física anual. Así mismo, se indican aquellas personas incluidas en la Bolsa que tienen acreditado el estado de suspensión.
- Anexo II, códigos de los centros de trabajo.
- Anexo III, listado de personas excluidas de la Bolsa de empleo temporal, en aplicación de las Bases.
- Anexo IV, relación de Vacantes a cubrir mediante la Bolsa durante el periodo de alto riesgo de la campaña de extinción.

SEGUNDO.- La asignación de puestos de trabajo se realizará en acto único presencial el día 24 de mayo de 2019, en las dependencias de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, sitas en Sevilla en la Avda. Johan G. Gutenberg nº1.

TERCERO.- Para la asignación de las vacantes, se convocará a toda la Bolsa en el siguiente horario:

- A las 9:30h las personas integrantes de la B.F. Conductor Operador de Autobomba entre los números 1 y 25 y de igual forma a las personas integrantes de la B.F. Especialistas de Prevención y Extinción entre los números 1 y 25.

A las 10:00h las personas integrantes de la B.F. Conductor Operador de Autobomba entre los números 26 y 51 y de igual forma a las personas integrantes de la B.F. Especialistas de Prevención y Extinción entre los números 26 y 51.

- A las 10:30h las personas integrantes de la B.F. Conductor Operador de Autobomba entre los números 52 y 77 y de igual forma a las personas integrantes de la B.F. Especialistas de Prevención y Extinción entre los números 52 y 77.

- A las 11:00h las personas integrantes de la B.F. Conductor Operador de Autobomba entre los números 78 y 103 y de igual forma a las personas integrantes de la B.F. Especialistas de Prevención y Extinción entre los números 78 y 103.

- A las 11:30h las personas integrantes de la B.F. Conductor Operador de Autobomba entre los números 104 y 129 y de igual forma a las personas integrantes de la B.F. Especialistas de Prevención y Extinción entre los números 104 y 129.

- A las 12:00h las personas integrantes de la B.F. Conductor Operador de Autobomba entre los números 130 y 165 y de igual forma a las personas integrantes de la B.F. Especialistas de Prevención y Extinción entre los números 130 y 155.

Resolución OEP mayo 19.odt

20/05/19

Página 1 de 2

Código Seguro de verificación: eCqzK3jD9WNazwErPG1cpQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteayagua.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR DEL CUVILLO CANO	FECHA	22/05/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/2



eCqzK3jD9WNazwErPG1cpQ==

- A las 12:30h las personas integrantes de la B.F. Especialistas de Prevención y Extinción entre los números 156 y 206.
- A las 13:00h las personas integrantes de la B.F. Especialistas de Prevención y Extinción entre los números 207 y 257.
- A las 13:30 las personas integrantes de la B.F. Especialistas de Prevención y Extinción entre los números 258 y 308.
- A las 14:00h las personas integrantes de la B.F. Especialistas de Prevención y Extinción entre los números 309 y 359.

PAUSA

- A las 16:00h las personas integrantes de la B.F. Especialistas de Prevención y Extinción entre los números 360 y 410.
- A las 16:30h las personas integrantes de la B.F. Especialistas de Prevención y Extinción entre los números 411 y 452.

CUARTO.- Tal y como se indica en las bases de funcionamiento de la Bolsa de Empleo Temporal, en el punto 19.6 del capítulo II, la no aceptación o renuncia del puesto ofertado, formulada expresamente en el llamamiento o no presentándose a tomar posesión del puesto en la fecha acordada, supondrá, salvo causa justificada, el paso a ocupar el último lugar en el orden de prelación de la Bolsa.

QUINTO.- Las personas convocadas deberán identificarse con DNI original y aportar la siguiente documentación necesaria para formalizar el alta y contratación en la Agencia: fotocopia del DNI, número de afiliación de la seguridad social y datos de domiciliación bancaria.

Aquellas personas que no puedan acudir personalmente, podrán hacerlo mediante representación conferida a otra persona que asista en su nombre. Para ello deberán presentar una autorización firmada por la persona miembro de la Bolsa, acompañada de una fotocopia del DNI de la misma. De igual modo, la persona que actúa en representación deberá identificarse con el DNI original y actuará en el turno correspondiente que haya sido convocada la persona a la que representa.

SEXTO.- Aquellas personas de la bolsa que tengan doble perfil (B.F. Especialista de Prevención y Extinción y B.F. Conductor Operador Autobomba), tienen dos posibilidades de elegir:

1. Seleccionar una plaza definitivamente en un perfil cuando le toque por su posición en la bolsa, renunciando en ese momento la opción a elegir plazas al segundo perfil o
2. Esperar a elegir cuando le toque el turno de su segundo perfil, sin tener elegida ninguna plaza en el primero.

SÉPTIMO.- Durante el periodo de prueba podrá solicitarse la documentación acreditativa, original o compulsada, tanto de los requisitos de participación en la convocatoria como de los méritos valorados. La no presentación de la misma, supondrá la exclusión de la Bolsa de empleo, conforme al punto 3, epígrafe g) del capítulo I de las Bases del procedimiento de selección para la contratación de personal en el dispositivo operativo de prevención y extinción de incendios forestales de la comunidad autónoma andaluza.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra las resoluciones del Comité de Selección de exclusión, cabrá recurso de alzada ante la Dirección Gerencia de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, en el plazo de un mes desde su publicación.

Fdo.: Víctor del Cuvillo Cano
Presidente del Comité de Selección
(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro de verificación: eCqzK3jD9WNazwErPG1cpQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR DEL CUVILLO CANO		FECHA	22/05/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	eCqzK3jD9WNazwErPG1cpQ==	PÁGINA	2/2


eCqzK3jD9WNazwErPG1cpQ==